



IMPUESTOS
INTERNOS



REPÚBLICA DOMINICANA

**Ficha Técnica
Proceso de Excepción/ Proveedor Único**

DGII-CCC-PEPU-2022-0007

**“Renovación del mantenimiento, licenciamiento y soporte de la suite ACL en
DGII por 1 año”**

Santo Domingo, Distrito Nacional

2022

DGII-CCC-PEPU-2022-0007: Renovación del mantenimiento, licenciamiento y soporte de la suite ACL en DGII por un (1) año.

1 Objeto.

La Dirección General de Impuestos Internos, le invita a participar en el procedimiento No. DGII-CCC-PEPU-2022-0007, a lo fines de presentar su mejor Oferta para la “**Renovación del mantenimiento, licenciamiento y soporte de la suite ACL en DGII por un (1) año**”, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

“Las relaciones con las empresas proveedoras comerciales se realizarán en el marco de las normas y leyes vigentes, a fin de garantizar que dichas empresas realicen sus negocios con integridad y respeto. Se procurará mantener una relación comercial de beneficio mutuo, basada en las más altas normas de conducta comercial y ética”¹.

2 Documentos a Presentar:

- 
- a) **Oferta Económica**, el cual deberá estar firmado y con el sello social de la compañía.
 - Descripción del bien o servicio requerido
 - Exento de ITBIS (En conformidad con los literales c) y d) del artículo 4 del Decreto 293-11).
 - La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$).
 - Validez de la oferta
 - b) **Matriz de escalación** de incidentes conforme al punto 3.1
 - c) **Copia de la Cédula del representante de la compañía** (persona que firmará el contrato con DGII).
 - d) **Poder que autorice a la persona que contrata** (En caso de que la persona que vaya a firmar no sea la autorizada a los fines; según la Asamblea General).
 - e) **Copia de los Estatutos Sociales** (Debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente).
 - f) **Copia de Acta de Asamblea General Ordinaria, vigente**, a través de la cual se designe expresamente el actual gerente de la sociedad comercial / consejo de administración (Dependiendo del órgano de administración que aplique) que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la sociedad comercial.
 - g) **Copia de Registro Mercantil actualizado**, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.

¹ Código de Ética de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

3 Desglose de los bienes y servicios.

A continuación, enumeramos la lista de las licencias a renovar en este proceso.

Licencias para renovar ACL		
Artículo	Cantidad Licencias	Descripción
RHBPRORB00L1	8	Contributor user access-Level1
1RHBPRO0000L1	25	Professional user Access level 1
RHBPRORB00L1	27	Professional user Access with Robotic- level1
SHBPRO0000L1	2	Auditbond professional user Access

3.1 Requerimientos al proveedor

Requerimientos al proveedor	
Tiempo de entrega	Cinco (5) días hábiles tras la firma del contrato, debe constar en la propuesta del oferente.
Matriz de escalamiento para atención a incidentes	<p>Esta matriz debe confirmar los tiempos de respuesta (SLA). La respuesta de atención a incidentes es la de recepción del caso vía telefónica a los diez (10) minutos de contactar al oferente adjudicatario, en horario de 8:30 am a 5:30 pm, de lunes a viernes. Esta asistencia puede ser técnica o funcional. En caso de requerirse servicio presencial, se contempla hasta ocho (8) horas laborables, no acumulativas y no transferibles, por mes.</p> <p>La matriz de escalamiento debe identificar, para cada nivel de escalamiento, el número de contacto, teléfono y dirección de correo electrónico. En el caso de los dos mayores niveles jerárquicos en la matriz, también debe incluirse el nombre del gerente responsable y el número de contacto.</p> <p>Nota: Esta matriz debe estar contenida en la propuesta del oferente, tal cual se encuentra descrito en este respecto.</p>